



**MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 30.**

En Collipulli, a 18 de octubre del año 2017, siendo las 15:03 horas, en dependencias del Salón Municipal, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Collipulli.

**Preside la sesión el Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez.**

Actúa como Ministro de Fe la Sra. Lilian Jouanet Marín y secretaria de actas la Srta. Claudia Cofré Pereira.

Se cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**Sr. Luis Bustos Zapata.**

**Srta. Alejandra Malian Collio.**

**Srta. Teresa Ringele Montanares.**

**Sra. Mery Anne Navia Venegas.**

**Sr. Andrés Llanos Jara.**

**Sr. Luis Torrejón Molina.**

**1er Punto. Análisis y aprobación del Acta anterior.**

El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** solicita al Honorable Concejo pronunciarse respecto si hay alguna observación al acta anterior.

El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** no habiendo observaciones y con la anuencia de los concejales presentes, da por aprobada el acta anterior.

**2.- CUENTA:**

**Memorándum Nro. 460 de fecha 13 de octubre del 2017**, de parte de Directora Administración de Educación Municipal, quien da respuesta e Memorándum Nro.225 de Secretaria Municipal, sobre Contrataciones desde el mes de enero a septiembre del año 2017.

El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** señala que se encuentra en las carpetas para conocimiento y análisis de los concejales.

**3.0.-TABLA ORDINARIA:**

**3.1.- Carta solicitud para intervención Hogar de Cristo**, con el fin de exponer focalización, objetivos y funcionamiento de los programas Hospedería y PADAM.

La **Secretario Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín** señala que por temas de coordinación no fue posible contar con la presencia del personal de Hogar de Cristo; quedando comprometido para la próxima sesión a realizar.

**3.2.- Memorándum Nro. 369 de fecha 11 de octubre de 2017**, de parte de Directora Administración y Finanzas, quien envía Informe sobre Gastos y Deudas del mes de septiembre del 2017, y así dar cumplimiento a la Ley Nro. 20.033 de Rentas Municipales II, para conocimiento y análisis.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez señala que se encuentra en las carpetas para conocimiento y análisis de los concejales.

**3.3.- Memorándum Nro. 370 de fecha 11 de octubre 2017**, de parte de Directora Administración y Finanzas, quien envía Listado de Contrataciones de funcionarios a Honorarios, Planta y Contrata efectuadas durante el periodo Julio- septiembre del 2017, de acuerdo al Art. Nro. 27 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, para conocimiento y análisis.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez señala que se encuentra en las carpetas para conocimiento y análisis de los concejales.

**3.4.- Memorándum Nro. 868, de fecha 12 de octubre del 2017**, de parte de Encargada Programa Habitabilidad., quien envía antecedentes del Convenio del Programa Habitabilidad año 2017 para su conocimiento y **obtención de probación**.

La Secretario Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín señala que se encuentra la documentación respectiva en cada una de las carpetas y si existe alguna duda hacerla ya que se está presente la Encargada del Programa Habitabilidad y así sea sometido acuerdo.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes, en vista de los antecedentes entregados y registrados en sus carpetas, aprueban por unanimidad.

#### ACUERDO N° 165

*“Se acuerda aprobar el Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2017, denominado Habitabilidad 2017, entre la Subsecretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la IX Región y la Municipalidad de Collipulli, por tratarse de un proyecto que supera las 500 UTM”. -*

**3.5. - Informe Nro. 083, de fecha 14 de octubre del 2017**, de parte de Jefe de Sección Rentas y Patentes, quien envía Propuesta de Modificación de Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, para su sanción y **obtención de acuerdo**.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez señala que en las carpetas se encuentra la propuesta de modificación a la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales en la que la Unidad de DIDECO presenta Modificaciones en el Art. 21 N° 22 particularmente el uso de canchas en el estadio con aumento en sus valores y como nuevo Derecho a la Ordenanza la incorporación de la Pista Atlética; asimismo presenta propuesta de un nuevo Derecho Municipal la Unidad de Secretaria Municipal en el cobro de la firma de Ministro de Fe de la Secretaria Municipal en trámites de finiquitos y contratos requeridos tanto por empresas como por particulares.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes, en vista de los antecedentes entregados y registrados en sus carpetas, aprueban por unanimidad.

#### ACUERDO N° 166

*“Acuerda aprobar la Propuesta de Modificación de la Ordenanza Local de Derechos Municipales de Collipulli, donde el detalle de ésta y sus modificaciones formarán parte de la certificación”.*

**3.6.- Memorándum Nro. 461 de fecha 16 de octubre 2017**, de parte de Directora de Administración de Educación Municipal, quien solicita acuerdo para autorizar al Alcalde de la comuna, para adjudicar y contratar Licitación Pública Suministro Servicio de Amplificación, Iluminación y Otros para la Municipalidad de Collipulli, con don Luis Gaspar Beltrán Traipe.

Se presenta el **Encargado de Adquisiciones Sr. Cristian Garrido** quien saluda y señala que, en la Licitación de Servicios de Amplificación, Iluminación y Otros se presentó tan solo un oferente de la comuna de Collipulli el que cumple con todos los requisitos.

El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes, en vista de los antecedentes entregados y registrados en sus carpetas, aprueban por unanimidad.

#### ACUERDO N° 167

*“Se acuerda autorizar al Alcalde de la comuna Sr. Manuel Macaya Ramírez para adjudicar y suscribir contrato por Licitación de “Suministro Servicio de Amplificación, Iluminación y Otros para la Municipalidad de Collipulli, 3212-35-LP17 con el siguiente proveedor:*

- **LUIS GASPAR BELTRAN TRAIPE de Collipulli, RUT NRO. 10.947.862-8**

**3.7.- Ord. Nro. 398, de fecha 16 de octubre del 2017, de parte de Directora Departamento de Salud, quien solicita acuerdo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 4.**

Se presenta el **Encargado de Finanzas de Salud Municipal Sr. Cristian Fuentes** quien saluda a los presentes y señala que la propuesta de modificación presupuestaria pretende aumentar el presupuesto de ingresos en la cuenta **Otras Entidades Públicas \$141.550.000; Venta de Servicios \$10.000.000; Recuperaciones Licencias Médicas \$2.000.000** lo que suma un monto de \$153.550.000, lo que se redistribuye en las siguientes cuentas: **Personal de Planta Sueldo Base \$9.500.000; Asignación de Zona \$1.200.000; Asignación Especial Transitoria \$1.150.000; Asignación Post Titulo \$250.000; Asignación APS \$3.200.000, Otras Asignaciones \$140.000; Cotizaciones Previsionales \$1.150.000, Desempeño Colectivo \$700.000; Apoyo Gestión APS \$700.000; total Personal de Planta \$45.960.000; Personal Contrata sueldo Base \$14.200.000; Asignación de Zona \$1.900.000; Asignación Especial transitoria \$3.020.000; Movilización \$750.000; Asig. Desempeño en condiciones Difíciles \$400.000; Asig. APS \$13.500.000; Cotizaciones Previsionales \$190.000; Desempeño Colectivo \$6.800.000; Comisión de Servicio en el País \$5.200.000; se aumenta la cuenta **Otras Remuneraciones Personas a Honorarios \$78.600.000; Bienes y Servicios de Consumo \$6.000.000;** así da por finalizada su presentación de modificación presupuestaria.**

El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes, en vista de los antecedentes entregados y registrados en sus carpetas, aprueban por unanimidad.

#### ACUERDO N° 168

*“Acuerda aprobar la Proposición de Modificación Presupuestaria Nro.04, año 2017, presentada por el Departamento de Salud Municipal a petición del alcalde de la comuna, con el fin de redistribuir recursos, por aumento de presupuesto de ingresos por un Monto de \$153.550.000.”*

#### 4.- PUNTOS VARIOS. –

El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** señala y recuerda al Honorable Concejo Municipal que la primera sesión del mes de noviembre corresponde al día 1ero. fecha en que se celebra el día de todos los santos, por lo que propone establecer una nueva fecha para la sesión correspondiente; la **Secretario Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín** agrega que la 3era. sesión corresponde al día en que se realizará el desfile aniversario de la comuna por lo que es la oportunidad para determinar cambio en ambas fechas, tratado el tema entre opiniones y sugerencias se establece por unanimidad modificar las sesiones en las que las fechas coinciden con otras actividades.

El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes, en vista de los antecedentes entregados y registrados en sus carpetas, aprueban por unanimidad.

## ACUERDO N° 169

*"Acuerda aprobar la Propuesta presentada por el Alcalde de la comuna, de recalendarizar sesiones de Concejo Municipal del mes de noviembre, en virtud a que 2 ellas coinciden en fechas de días feriados y aniversario de la comuna, siendo reprogramadas para los siguientes días:*

*Miércoles 08 de noviembre*

*Miércoles 15 de noviembre*

*Jueves 23 de noviembre, a las 15:00 horas en el Salón de Concejo Municipal".*

La **Secretario Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín** señala que en la sesión anterior se estableció que el día 25 de octubre se llevaría a cabo una Mesa de Trabajo solicitada por el Concejal Andrés Llano en la que se requiere la presencia de la Directora de Desarrollo Comunitario junto a todos los encargados de Programas de dicha Unidad al mismo tiempo el gestor de R.R.H.H, a objeto de estudiar tema de presupuesto y POA; mismo día diferente horario se citó al Departamento de Educación Municipal para analizar PADEM; para lo que es necesario acordar una sesión extraordinaria, sin embargo, el Honorable Concejo Municipal concluye que ambas sesiones serán Mesas de Trabajo, no habiendo acuerdo para sesión extraordinaria.

### **INTERVENCION DE LA CONCEJAL SRA. MERY ANNE NAVIA VENEGAS:**

La **concejal Sra. Mery Anne Navia Venegas**, señala que personas del sector Linco Poniente consultan si hay material para el camino; **el Alcalde** le manifiesta que conversó con Dirigentes del sector informándose que la Forestal Mininco entregaría aporte de material para reparación de caminos; **la Concejal agrega** que el sector Las Tres esquinas faja Pemulemu se encuentra en mal estado acota ya han ocurrido situaciones complejas, por lo que solicita se oficie al Seremi del Ministerio de Obras Públicas para realizar una reunión ya sea en la ciudad de Temuco o que se presente ante el Honorable Concejo Municipal, ya que la situación sobrepasa los límites y nadie responde frente al requerimiento, resume el mal estado de los caminos los cuales son enrolados y responsabilidad de Vialidad, agrega que es lamentable no tener respuesta de las solicitudes efectuadas tanto al Director Regional como Provincial quien se había comprometido con la comunidad firmando una carta de compromiso; señala que hace 4 años hubo contrato para realizar limpieza de fajas montos que fueron cobrados y el trabajo jamás se realizó en la Ruta 22 y Ruta 23, reitera su solicitud para que se oficie a quien corresponda, así dar término al tema del mal estado en los caminos. **El Alcalde** agrega que ya se ha oficiado en reiteradas ocasiones adjuntando fotografías de los eventos en los caminos, a los que de esa forma respondieron ejecutando el trabajo; manifiesta que conversó con don Manuel Robles para concretar se mejore la situación en camino San Andrés. **La concejal acota sobre el mismo tema la Ruta 22 y Ruta 23; el Alcalde** responde que no se recibirá la Ruta sin que esta se encuentre en condiciones óptimas para su debido tránsito.

**En un 2do punto la concejal** plantea solicitud de ver la posibilidad de un estacionamiento para concejales ya que la demanda de estos es cada vez más alta, por lo que sugiere se gestione la petición. **El Alcalde** responde que ya se informó en reunión de CTA que varios vehículos tendrán que ser ubicados en otros lugares ya que los estacionamientos con los que cuenta el recinto Municipal serán destinados solo para vehículos fiscales, considerando que en el edificio Municipal se cuenta con guardia de Seguridad; **el Alcalde** se compromete a que la solicitud será evaluada en conjunto con el Asesor Jurídico y así entregar una respuesta concreta.

### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SR. ANDRES LLANO JARA:**

**El Concejal Sr. Andrés Llano Jara** señala que un grupo de conductores de transporte colectivo se quejan que en calle Marta González llegando a Villa Alfonso Maynet existe un evento que lleva tiempo sin tener solución, por lo que solicita se oficie a quien corresponda.

**En un 2do punto el concejal** plantea la necesidad del camino de emergencia que requiere Villa Esperanza compromiso que esta aun sin solución, señala que la gente le ha consultado e integrantes de la Junta de Vecinos le han llamado para saber del tema, sugiere se converse con quien corresponda; **el Alcalde** manifiesta que don Carlos Fuentes quedó de hacer llegar la escritura del terreno para efectuar los trámites a seguir.

En un 3er punto el concejal señala su preocupación por el tema y la cantidad de vehículos que circulan en la comuna menciona calle O'carrol, O'Higgins, sector plaza de armas, considerando que hay momentos en que la congestión es evidente y el tráfico colapsa.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SR. LUIS TORREJON MOLINA:**

El Concejal Sr. Luis Torrejón Molina señala su preocupación ante la visita de la Intendente, respecto del tema del proyecto de agua en sector Surco y Semilla el que se dividió en 4, manifiesta salieron 3 y quedó 1 que están con pozos profundos, indica que en conversaciones que ha sostenido se enteró que se cambia el diseño situación que genera discordia ya que los vecinos manifiestan su descontento en la distribución generando una desconfianza del porque le salió a uno y no a otros, la misma situación se repite en el 2do y 3er proyecto; señala nuevamente su preocupación ya que el 4to proyecto no estaría en las mismas condiciones de los anteriores, indica que le solicitó a don Joaquín Gallardo ver la posibilidad de lo que se había acordado para que no siga ocasionando conflictos el tema, ya que una familia estaría con torre y otras sin torre, menciona que hay familias que tienen hasta dos torres y otras familias no tienen nada, agrega que la ventaja de ello es que cuando se corta la luz teniendo el estanque se benefician automáticamente con la electricidad y agua; procede a dar lectura a un párrafo del Presupuesto que indica la construcción sistema profundo de abasto de agua sector Canadá Collipulli, por lo que consulta si es el mismo; el Alcalde responde que sí, acota que en la visita de la Intendente se conversó la idea de incorporar en el proyecto rural eléctrico con motor eléctrico; el concejal retoma su punto y señala que si se aprueba un proyecto y luego se modifica genera discordia y descontento, sugiera ver la posibilidad de continuar con lo que se había diseñado desde el principio.

En un 2do punto el concejal se adhiere al tema planteado por el concejal Llano respecto de la cantidad de vehículos que circulan en la comuna sobre todo por calle O'carrol donde forman tacos, por lo que consulta si se ha evaluado el tema de instalar semáforos; el Alcalde señala que la Administración anterior había evaluado es posibilidad, sin embargo, la Seremi respondió a través de un escrito, el Alcalde señala al alto costo de la mantención.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SR. LUIS BUSTOS ZAPATA:**

El Concejal Sr. Luis Bustos Zapata señala que se le acercó el Asistente Social que trabaja en el CCR, quienes organizan una corrida ciudadana para el día 11 de noviembre de la presente anualidad por la que harán una invitación abierta a todos quienes quieran participar con la finalidad de una Vida Saludable, agrega que le han solicitado fruta para colaciones, por lo que plantea la situación para que el Municipio pueda entregar aporte; el Alcalde responde que deben enviar una solicitud por escrito ingresada por Oficina de Parte.

En un 2do punto el concejal señala nuevamente la solicitud del foco que esta frente al Jardín Miguel Zerene por calle Lautaro; el Alcalde responde que se conversó el tema con el Director de Obras Municipal don Claudio Núñez en reunión de CTA.

En un 3er punto el conejal Señala que un grupo de personas pertenecientes a una comunidad donde se realizará un campeonato en Salto Chancagua proyecto que se adjudicaron por la CONADI, quienes se encuentran con dudas; indica que se trata de 21 jugadores que recibieron el monto de \$50.000 para gastos de desayuno, almuerzo y onces, considerando que los jugadores generalmente viene con familia/hijos, manifiesta que compraron carne en Ferretería San Ramón agrega que en dicho local de comercio no se vende carne, dejando la posibilidad de duda; el Alcalde responde que se realizó una Licitación Pública siendo Ferretería San Ramón quien se adjudicó la línea.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJAL SRTA. TERESA RINGELE MONTANARES:**

La Concejal Srta. Teresa Ringle Montanares agradece que se realizara la rampa que había solicitado en sesión anterior para una persona en discapacidad domiciliada en calle Freire.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJAL SRTA. ALEJANDRA MALIAN COLLIO:**

La Concejal Srta. Alejandra Malian Collío solicita se oficie para obtener información y realizar alguna gestión política sobre un proyecto de electrificación rural para la comunidad Juan Ahilla

Varela compuesto de 20 familias; **el Alcalde** señala que recibió una carta la que fue derivada al Asesor Jurídico, indica que ya estaría realizado el proyecto.

**En un 2do punto la concejal** solicita que para el año 2018 se pueda considerar la atención del PRODER de la comunidad Huapitrio, ya que no cuentan con atención técnica de parte de INDAP, razón por la que plantea dicha solicitud.

**En un 3er punto la concejal** consulta sobre el proyecto de limpieza del Bajo Malleco, el Alcalde indica se presentó un proyecto y en el mes de diciembre daría inicio; la concejal consulta si está aprobado el proyecto y en que consiste el proyecto; **el Alcalde** responde que consiste en limpieza, instalación de mesas, instalación de basureros artículos que serán distribuidos en el Balneario, agrega se cambiara el estanque de agua por uno de 3 mil litros y se extendió la entrada al espacio de ornato del balneario; **la concejal** retoma su punto y consulta por los comité avance de vivienda si se considerará un aporte para este tipo de comité los que se encuentran en proceso de adquisición de terreno en Collipulli consulta si ha habido algún acercamiento; **el Alcalde** responde que estuvo en una reunión con la Sra. Jacqueline Ponce explica que hay 4 comité, que a él como Alcalde se solicitó conversara con dirigente de toma We Newen, a lo que accedió conversando con don Alejandro, momento en que don Alejandro le indico que del límite del canal hacia una dirección pertenece al Sr. Anguita y al otro extremo pueden hacer lo que gusten, resume parte de la conversación y así da por finalizada su respuesta.

Sin más puntos varios que tratar **el Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez**, da por terminada la sesión, siendo las 16:50 horas.

Doy Fe.



*Lilian Jouanet Marin*  
**LILIAN JOUANET MARIN**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

